



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2018

VISTO:

La nota FCNyCS N° 3464/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la creación de un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Genética del Departamento de Medicina.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Crear un cargo de **auxiliar de segunda Ad honorem** en la asignatura **Genética** del Departamento de Medicina.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción a cubrir el cargo creado

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 514/18.-**

Bárbara Queter Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.